



# El Islam Y El Medio Ambiente





## **Responsabilidades del ser humano con el medio ambiente, las plantas y los animales**



El universo es valioso con todos y cada uno de los entes vivos e inertes que lo componen. Además, cuenta con un equilibrio único y una majestuosa integridad. Esto se manifiesta en el Sagrado Corán de la siguiente manera: “¿Es que no veis que Allah os ha subordinado todo lo que hay en los cielos y en la Tierra y os ha colmado de Su favor tanto externa como internamente?” (Lokman, 31/20). Los seres humanos se benefician de las numerosas criaturas, plantas y animales que se han puesto a su disposición, aunque no son propietarios de ninguno de ellos. (Allah es) el Señor de los cielos y de la Tierra y de lo que hay entre ambos; y el



Señor de los orientes [As-Saffat, 37/5]. Allah exhorta al ser humano a respetar los derechos y las leyes de todo lo que le encomendó [Al-Ajzab, 33/72]. Por tanto, el género humano tiene obligaciones para con la naturaleza en la que vive. Según el Islam, es un gran error considerar las criaturas y recursos que nos rodean meros objetos de consumo. Aunque estos elementos fueron creados para nuestro beneficio, cada uno tiene un valor y un significado en sí mismo. El Islam hace hincapié en la necesidad de ser conscientes de ello a la hora de relacionarnos con el medio ambiente.

Si las personas no siguen las disposiciones divinas y las normas morales en su relación con el entorno, el equilibrio del mundo se ve perturbado. El Sagrado Co-



rán afirma lo siguiente: “La corrupción se ha hecho patente en la tierra y en el mar a causa de lo que las manos de los hombres han adquirido, para hacerles probar parte de lo que hicieron y para que puedan echarse atrás” [Ar-Rum 30/41].

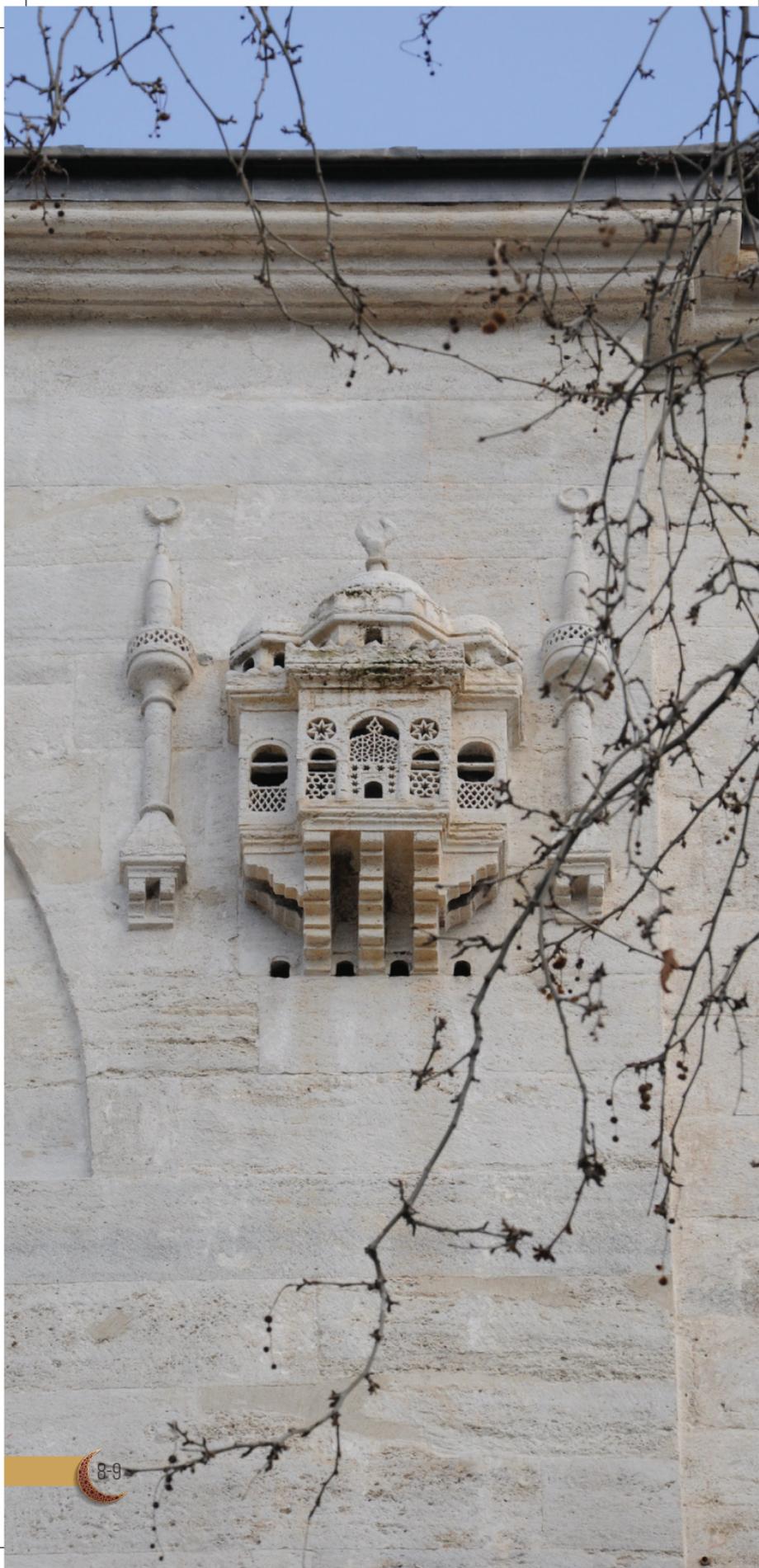
Las aleyas del Corán y los hadices del Profeta Mujámmad [s.a.s] nos orientan sobre la forma de tratar a los seres, plantas y animales que componen la naturaleza. El Profeta Mujámmad [s.a.s.] prohibió la contaminación de las fuentes de agua, los caminos y los lugares con sombra donde la gente hace una pausa para descansar [Abu Dawud, Tajara, 14], y enfatizó su deseo de evitar el desperdicio de agua. Una vez vio a uno de sus compañeros haciendo la ablución en un río y le dijo: “¿Qué extravagancia [despilfarro] es esta?” El



compañero dijo: “¿Puede haber alguna extravagancia en la ablución?” El Profeta Mujámmad respondió: “Sí, incluso si estás a la orilla de un río caudaloso” (Ibn Maya, Tajara, 48). Las recomendaciones del Islam con respecto a no contaminar el medio ambiente, evitar los excesos y el despilfarro, y utilizar concienzudamente los recursos de los que disponemos deben ser tomados en cuenta con más cuidado en la actualidad, cuando los problemas medioambientales como la sequía, el calentamiento global, la disminución de los recursos hídricos y la contaminación atmosférica son cada vez mayores. El Profeta Mujámmad (s.a.s.) dijo sobre la protección del derecho a la vida de todo



ser viviente y la siembra de árboles con la conciencia de la importancia de la vegetación: “Si la Hora Final llega mientras tienes un brote de una planta en tus manos y es posible plantarlo antes de que llegue la Hora, debes plantarlo” (Ibn Hanbal, III, 184); “Si un musulmán siembra cualquier planta y un ser humano o un animal come de ella, será recompensado como si hubiera dado esa cantidad en caridad” (Bujari, Adab, 27). Según el Islam, el ser humano tiene una responsabilidad hacia la tierra. El Profeta Mujámmad (s.a.s.) recalcó que hay que vivificar la tierra, cultivarla y hacerla útil para los seres vivos. Dijo: “Quien tenga tierras debe cultivarlas él mismo o dárselas a su



hermano [musulmán]...” [Bujari, Muza-ra’at, 18].

Los musulmanes reflejan en sus vidas el hecho de que cada animal, desde el más pequeño hasta el más grande, es valioso por ser obra de Allah y haber sido confiado a la humanidad. El Mensajero de la Misericordia, el Profeta Mujámmad (s.a.s.), instó a cuidar los derechos de los animales, como a ser proveídos de refugio, limpiados, alimentados y protegidos contra las enfermedades. No permitió que se forzara de más a los animales de monta, ordenó que se mantuvieran limpios los corrales de las ovejas y él mismo curó las heridas de los animales.

Lo contrario, la crueldad hacia los animales, es un acto contra la esencia humana que no se ajusta a los valores morales del Islam y que no tuvo lugar en la vida del Profeta Mujámmad (s.a.s.). Él (s.a.s.) dijo que incluso un gorrión asesinado sin razón exigirá justicia en el Día del Juicio, al presentar su caso ante Allah, el Magnífico y Exaltado [Nasai, Dajaya, 42], de igual forma, ordenó estrictamente: “No torturen a los animales” [Múslim, Yijad, 32]. El Profeta Mujámmad (s.a.s.) prohibió que se maten perros que no le causan daño a los humanos [Ibn Maya, Sayd, 2] y, asimismo, prohibió las peleas de animales con propósitos de entretenimiento y su uso como dianas en prácticas de tiro



[Muslim, Dhabayy, 58; Abu Dawud, Yijad, 51].

El Profeta Mujámmad (s.a.s.) contó la historia de un hombre que bajó a un pozo en el desierto y llenó su zapato de agua para darle de beber a un perro que estaba lamiendo el suelo debido a la gran sed que sentía. Debido a este comportamiento, Allah se mostró complacido con ese hombre y lo perdonó (Bujari, Al-Musaqa, 9). Otro hecho narrado por el Profeta del Islam (s.a.s.) fue la historia de la mujer que enfadada con su gato, lo encerró en la casa y lo dejó morir de hambre. Por su conducta, la mujer se hizo merecedora del castigo de Allah (Muslim, Salam, 152). Mientras que el hombre que le dió agua al perro fue recompensado por respetar su



derecho a existir; la mujer que encerró al gato fue castigada por arrebatarle ese derecho. En ese contexto, el ser humano no solo tiene el deber de respetar su propia existencia, sino también el derecho de todos los seres a preservar su vida.

En una ocasión, el Profeta Mujámmad (s.a.s.) se encontró con un camello con el vientre pegado al lomo debido al hambre y dijo: “¡Temed a Allah respecto a estos animales mudos!” (Abu Dawud, Yihad, 44).

Durante una expedición, algunos compañeros vieron dos polluelos y tomaron uno de ellos. Cuando el Profeta Mujámmad (s.a.s.) vio que la madre pájaro volaba a baja altura buscando a su cría, dijo: “¿Quién la ha hecho padecer llevándose



sus crías?”, tras lo cual ordenó: “¡Devolvedle sus crías!” [Abu Dawud, Yihad, 113]. En otra ocasión, mientras se dirigía a la conquista de La Meca con su ejército, vio en el camino a una perra que se encontraba cuidando y alimentando a sus cachorros. En ese momento ordenó a un compañero custodiar a los perros, al tiempo que le instó a los demás soldados a no tocar ni a la perra ni a sus cachorros [Waqidi, II, 804].

El Profeta Mujámmad (s.a.s.) no aprobaba la violencia física empleada contra los animales, ni siquiera las malas palabras proferidas contra ellos, por lo que pi-

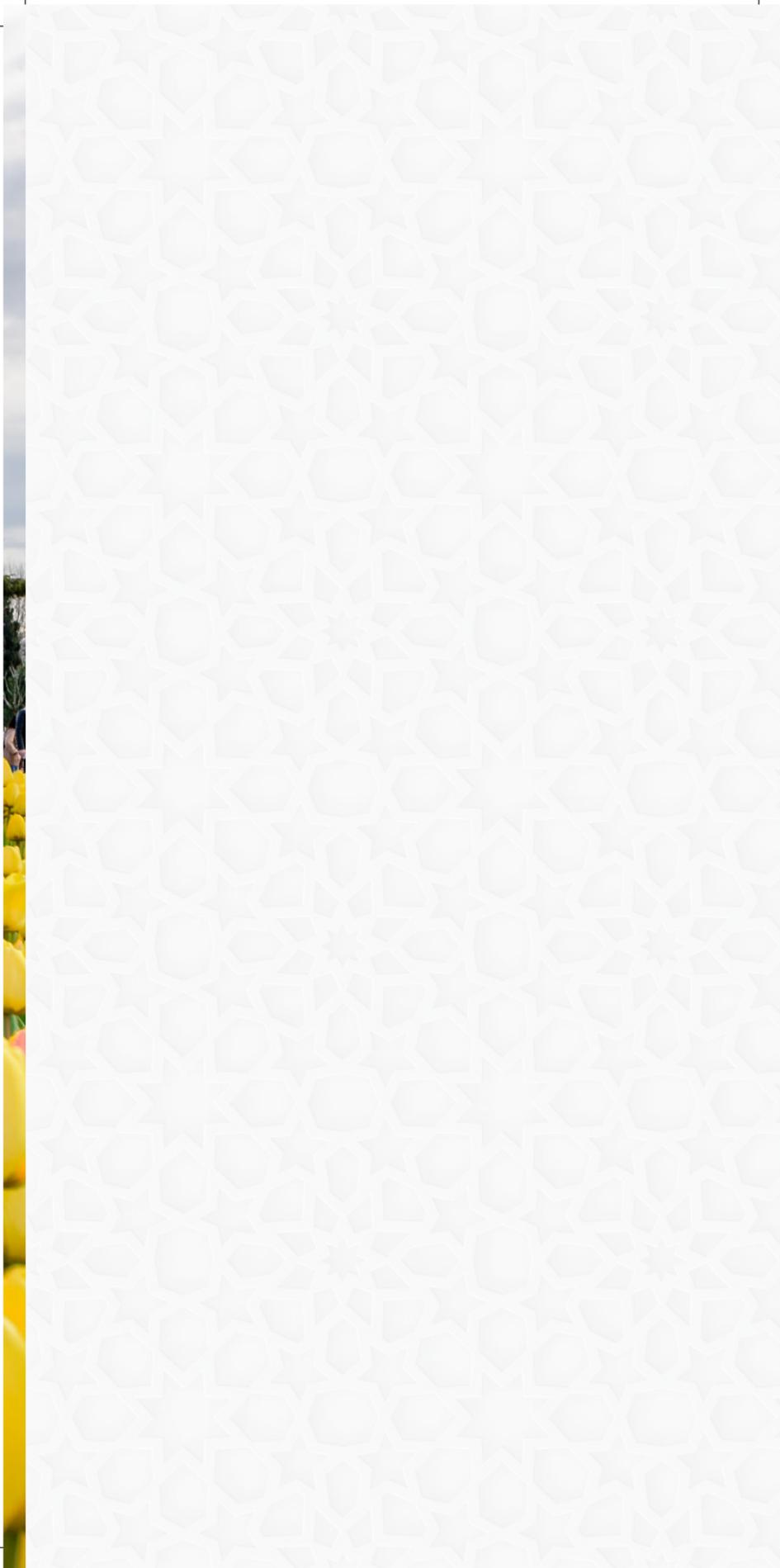


dió a una mujer que maldecía al camello que montaba que se bajara del animal y lo dejara libre (Múslim, Bir, 80).

El Islam quiere que la gente desarrolle una relación basada en la compasión y la bondad hacia todos los seres del universo, y advierte a las personas sobre la necesidad de mantener el magnífico equilibrio que Allah creó. En uno de los hadices del Último Profeta, Mujámmad (s.a.s.), se menciona: “El Compasivo tiene misericordia de los que son misericordiosos. Si mostráis misericordia con los que están en la tierra, Aquel que está en el cielo



mostrará misericordia hacia vosotros” (Tirmidhi, Bir, 16). El ser humano tiene el deber de mantener el equilibrio existente en la naturaleza, el hábitat que comparte con las plantas y los animales. Según el Islam, cualquier comportamiento que altere dicho equilibrio y perjudique su integridad es ilícito (A'raf, 7/56).





#### Contacto

Ministerio de Asuntos Religiosos  
Dirección General de Publicaciones Religiosas  
Departamento de Publicaciones en Lenguas Extranjeras y Dialectos

Diyanet İşleri Başkanlığı  
Dini Yayınlar Genel Müdürlüğü  
Yabancı Dil ve Lehçelerde Yayınlar Daire Başkanlığı

Üniversiteler Mah. Dumlupınar Bulvarı  
No:147/A 06800 Çankaya-ANKARA/TÜRKİYE  
Tel : +90 312 295 72 81  
Fax : +90 312 284 72 88  
e-mail: yabancidiller@diyanet.gov.tr

**İSLAM VE ÇEVRE**  
**İSPANYOLCA**